

7000

Bogotá, D.C. agosto de 2020

Señor (a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado SINPROC 2799426 – **RAD: 2020ER1648**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada a través de la Personería de Bogotá, con radicado SINPROC No.2799426, y remitido por competencia por parte de este ente de control al IDIPRON a través de visita administrativa de fecha 21 de agosto de 2020 adelantada por funcionarias de dicha entidad, y recibido mediante radicado interno No. 2020ER1648 de fecha 21 de agosto de 2020, en la que expresa:

“buenos dias director, espero se encuentre muy bien, de paso quiero compartir mi queja acerca de como esta administracion aborda la emergencia sanitaria a la par con las problematicas de la ciudad, que son para todos de conocimiento en estos dias, pero igual quiero recordar algunas por que podria olvidarlas o incluso no conocerlas por su incompetencia: consumo de sustancias alucinogenas, pandillismo, violencia intrafamiliar, explotacion sexual, violencia en las calles, delincuencia por la falta de recursos economicos, otros. sabiendo por lo que con o sin pandemia los niños, niñas, adolescentes y jovenes del idipron (interno y no internos) que hace usted como responsable del idipron y toda su grupo directivo para aportar a la ciudad de bogota, no solo el enfoque de prevencion del virus, por que eso es obligatorio para todas las entidades, me refiero al rol que desarrolla la entidad y su implementacion desde el modelo pedagogico, cual es el aporte y el resultado en cada etapa, finalmente si se esta realizando las atenciones desde ese sentido de atencion completa y de calidad a los nñaj para garantizar el uso correcto y transparente del recurso publico asignado a la entidad para el ?goce plenos de los derechos?, los cuales seria bueno que los consultara, cuales son los derechos de estos para que pueda explicar que hizo y hace carlos marin y su equipo directivo para cumplirle a la ciudad y a su alcaldesa claudia lopez. muchas gracias y quedo muy pendientes de la respuesta ya que de igual forma esta inquietud sera tramitada en otras instancias con el fin de garantizar un ejercicio transparente de su gestion señor director como lo indica continuamente pero que a los ojos de todos nosotros no se ve nada, mas bien podemos resaltar el poco profesionalismo y sabiduria de su parte. espero que deslumbre por que todo lo que muestra de la entidad consideramos que es el reflejo de la incompetencia y falta de creatividad., se quedaron cortos de imaginacion y eso finalmente afectara la buena imagen que tenia el idipron.” (SIC).

Por lo anterior, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En primera instancia se aclara al peticionario, que las acciones del IDIPRON, frente al cumplimiento de su misionalidad definida como *-A través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la*

Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz”, durante el tiempo de la emergencia sanitaria, continúan desarrollándose en cada uno de los Contextos Pedagógicos como lo son Internado, Externado y Territorio, las acciones que materializan la implementación del Modelo Pedagógico, a través de diferentes estrategias, para los beneficiarios vinculados al mismo.

Es así, como en respuesta a las problemáticas y dinámicas de los NNAJ atendidos por el IDIPRON, y que son mencionados por el peticionario, se han desarrollado diferentes estrategias encaminadas a la implementación del modelo pedagógico del IDIPRON, que van desde el acompañamiento permanente en turnos de 24*7 horas en cada UPI, modalidad internado- casas de cuidado, con la modificación de actividades en cada una, a fin de generar ambientes favorables para el manejo de la ansiedad que producen las condiciones de aislamiento social, debido a que se restringieron las salidas a encuentro familiar, así como las visitas, brindando a los NNAJ que se encuentran en aislamiento durante el tiempo de la Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional, todos los servicios y actividades que brinda el IDIPRON en implementación de su modelo Pedagógico.

De igual manera se implementaron las estrategias de *aliméntate en casa* y *Enseñanza aprendizaje en casa*, para los NNAJ vinculados al contexto Pedagógico externado, así como la generación de estrategias de intervención en territorio en el marco de las medidas dictadas por el gobierno nacional y distrital, y la habilitación de un servicio de atención transitoria para atender a jóvenes habitantes de calle que por sus características y dinámicas de vida no desean acceder a los servicios de la Unidades de Protección Integral modalidad internado.

En consideración a lo anteriormente expuesto se presentan a continuación las estrategias desarrolladas en los diferentes contextos pedagógicos.

ATENCIÓN EN LA MODALIDAD INTERNADO- UPI- Casas de Cuidado:

El IDIPRON mantiene la operación de las Unidades de Protección Integral del contexto pedagógico internado, se siguen generando todas las acciones desde las diferentes áreas de derecho en el marco del Modelo SE3 garantizando: alimentación, atenciones en salud, intervenciones y seguimientos psicosociales, actividades pedagógicas desde escuela, recreación, centros de interés, así como toda la prestación del servicio durante día y noche frente a uso de espacios de formación, así como de descanso. Sin embargo, es importante resaltar las acciones que se han tomado en estos espacios pedagógicos en torno a la situación de aislamiento y prevención del coronavirus-COVID 19, al respecto se resalta:

- ✓ Se ha requerido realizar más actividades para informar y prevenir el coronavirus COVID 19, por ejemplo, el Área de Salud, ha tenido que realizar muchas más atenciones, capacitaciones a los equipos de trabajo y a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para prevenir el contagio.
- ✓ Se han tomado medidas preventivas para evitar el contagio por coronavirus COVID 19, se ha realizado una organización especial para evitar focos de contagio, se capacitó al grupo de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y al personal de la unidad. En el marco de la emergencia sanitaria, hemos tenido cambios significativos en la atención por el aislamiento total, donde

se están haciendo internamientos del equipo de trabajo con acompañamiento continuo de los equipos de trabajo 24/7 con el fin de controlar el ingreso y salida y, mantener las medidas de prevención en procura de salvaguardar la vida de los que allí se encuentran, buscando garantizar el cuidado y la baja rotación de personal para disminuir las probabilidades de contagio.

- ✓ La planeación y ejecución de actividades se reforzaron para la ocupación y motivación de la población atendida por la permanente alerta, que han llevado a que algunos Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes generen mayores niveles de ansiedad. Las actividades realizadas durante la cuarentena están relacionadas con los cuatro proyectos de escuela: 1) Cultura Ciudadana, Cultura Ambiental, Comunicaciones y Lógico matemático, donde se incluyen también los talleres vocacionales de cerámica, vitrales, telares, confección, artes y música. Adicionalmente, los tutores de vivienda y facilitadores desarrollan centros de interés que complementan la formación con actividades manuales, primeros auxilios, origami, TIC, emprendimiento, gimnasio y cuidado de la casa. También se atiende las dinámicas propias de la casa como la convivencia, la asistencia desde el área de cocina, lavandería, entre otros.
- ✓ La suspensión de las salidas a encuentro familiar cada quince días para evitar posibilidades de contacto con el coronavirus COVID 19, y con el equipo psicosocial se ha establecido un mayor contacto telefónico con las familias para que estén informados sobre sus hijos y para que los NNAJ puedan conocer la situación de sus familias. Se han realizado seguimientos para los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en medio familiar por voluntad de los padres y acudientes, para verificar la garantía de derechos.
- ✓ Los Comités Misionales de Unidad y de contexto de están realizando de manera virtual y otros de manera presencial para responder a las necesidades de los NNAJ y de los temas administrativos.
- ✓ La disposición de espacios de aislamiento preventivo que cumplen con los protocolos de desinfección, aislamiento y cuidado dispuestos por el Área de salud del IDIPRON.
- ✓ Ante la dinámica de consumo problemático y acciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en consumo de SPA, se implementan acciones desde el modelo de Tratamiento Basado en Comunidad para el fortalecer la capacidad de respuesta institucional de la comunidad del IDIPRON para la prevención y mitigación del consumo de SPA, generando espacios de discusión con toda la comunidad de las UPI para identificar y/o fortalecer el equipo o red operativa que existe en cada unidad, a la par se realizan procesos de formación común para sentar las bases del estilo de trabajo requerido para el IDIPRON, procesos de capacitación de base en las temáticas que se evidencian son necesarias para fortalecer el trabajo y se construyen instrumentos de seguimiento y evaluación del proceso. Durante la declaratoria de emergencia sanitaria económica, social y ecológica, se han atendido **512** beneficiarios con problemáticas relacionadas a Síndrome de abstinencia de conformidad con la información suministrada por el Sistema de Información Misional SIMI.

- ✓ La Unidad de Protección Integral-UPI OASIS, ubicada en la calle 10 No 45-09 – Localidad Puente Aranda, Gorgonzola, normalmente presta sus servicios orientados a la población habitante de calle en la modalidad externado y dormitorio transitorio, sin embargo y en pro de adelantar las acciones previstas *durante la medida de aislamiento obligatoria*, la UPI Oasis brinda atención a la población habitante de calle desde el inicio del aislamiento, teniendo en cuenta la capacidad instalada según la infraestructura de la UPI y con el apoyo de un dormitorio satélite en la UPI La 32 con medidas de aislamiento y restricción de su salida. Así mismo, es importante mencionar, que se adecuó un espacio de aislamiento preventivo con el acompañamiento permanente del área de salud para jóvenes que eventualmente puedan presentar sintomatología.

ATENCIÓN EN LA MODALIDAD EXTERNADO- UPI- Casas de Acogida:

El IDIPRON mantiene la operación de las Unidades de Protección Integral del contexto pedagógico Externado, generando todas las acciones desde las diferentes áreas de derecho en el marco del Modelo SE3 garantizando: alimentación, intervenciones y seguimientos psicosociales, actividades de formación a través de estrategias como las ya mencionadas, y que a continuación se detallan para ampliar la información al peticionario:

- ✓ ***Estrategia Aliméntate en casa-*** En el marco del *Sistema Distrital Bogotá Solidaria en casa* para la contingencia social de la población pobre y vulnerable, el IDIPRON, en pro de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en condiciones de fragilidad social ha establecido la entrega de apoyos alimentarios mediante la estrategia “*Aliméntate en Casa*”, y de esta manera continuar con la prestación del servicio de alimentación.

Esta estrategia consiste en entregar a la población beneficiaria en sus domicilios, canastas alimentarias, que incluyen productos no perecederos, de bajo riesgo sanitario, pertenecientes a los diferentes grupos de alimentos, que permiten cubrir el mínimo de las recomendaciones nutricionales de los NNAJ del Contexto Pedagógico Externado bajo el estricto cumplimiento de los requisitos sanitarios enmarcados en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Al respecto es importante resaltar que los NNAJ que acceden a los servicios del Instituto presentan, en una proporción considerable, alteraciones de su estado nutricional como consecuencia de patrones alimentarios irregulares caracterizados por el bajo consumo de frutas y verduras, y alimentos fuente de proteína de origen animal, lo cual es ocasionado por los bajos ingresos económicos que limitan significativamente la adquisición de alimentos con la frecuencia necesaria y que El IDIPRON continúa trabajando por la población más vulnerable de Bogotá que por temas de prevención ahora recibirán apoyos alimentarios en sus casas.

Informando que a la fecha el IDIPRON ha entregado durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2020 al 30 de julio de 2020 **8.319** Canastas alimentarias, beneficiado a **2947** NNAJ de las Unidad de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicoló, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa

Lucia, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén UPI, conforme a información reportada por el Sistema de Información Misional-SIMI.

- ✓ **Estrategia “Enseñanza aprendizaje en casa”**, En desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON, el cual se materializa en las acciones realizadas por las áreas de derecho (sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender), se encuentra esta estrategia, orientada a la realización de procesos de enseñanza aprendizaje de manera virtual, para los beneficiarios de los servicios que prestan las unidades de Protección Integral modalidad externado y que por las acciones establecidas Decreto 457 de 2020, no pueden asistir de manera presencial a su proceso de formación.

Modificando así, las actividades del modelo pedagógico, a través de acciones de enseñanza aprendizaje virtuales apoyadas en los medios tecnológicos más utilizados por los y las NNAJ mediante actividades formativas de manera desescolarizada con el fin de garantizar la continuidad con sus procesos.

Informado que a la fecha el IDIPRON ha beneficiado durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2020 al 30 de julio de 2020 con esta estrategia a **2916 NNAJ** de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucia, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén, conforme a información reportada por el Sistema de Información Misional-SIMI.

De igual manera y para fortalecer la estrategia y animar a los NNAJ a continuar sus procesos formativos y conocer sus situaciones particulares, se desarrollan por parte del área sicosocial acciones de seguimiento e intervención telefónica y virtual de manera individual y familiar que a la fecha suman **10852** atenciones e intervenciones psicosociales realizadas entre los meses de marzo y julio, realizadas a **3096 NNAJ** de las Unidades de Protección Integral Bosa, Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás, Unidad de Protección la 32, Unidad de Protección Integral Luna Park, Unidad de Protección Integral Molinos, Unidad de Protección Integral Perdomo, Unidad de Protección Integral Santa Lucia, Unidad de Protección Integral Servita, Unidad de Protección Integral Casa Belén, conforme a información reportada por el Sistema de Información Misional-SIMI.

ATENCIÓN EN EL TERRITORIO:

Al respecto de los servicios que el IDIPRON, brinda en el contexto pedagógico Territorio, se precisa que en el mismo se definen dos componentes, *1. Prevención y Operación amistad;*

En el componente de prevención el equipo de profesionales del territorio desarrolla procesos de prevención que buscan mitigar la permanencia en calle de los NNAJ, en sectores vulnerados y así generar entornos protectores considerados priorizados por las lecturas territoriales previamente realizadas.

Teniendo en cuenta la medida de aislamiento obligatoria, el equipo de Territorio-*componente prevención*, y en el marco de las medidas de aislamiento obligatorio, ha continuado con la prestación del servicio, realizando seguimientos por medio de contactos telefónicos y presenciales, si la situación

lo amerita, y se han realizado activaciones con Secretaria de Integración Social, CIOM, acompañamiento de ICBF, seguimiento en puntos de atención en salud, atención Psicosocial en el territorio (casas), activaciones con Secretaria de Educación (diligenciamiento de Formulario para la entrega de refrigerios) y apoyo psicosocial cuando se ha requerido. Este equipo continúa trabajando para seguir acompañando y orientando a las familias de nuestros NNA en el Territorio.

Por otro lado, en el marco de la atención en el contexto Pedagógico territorio durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2020 al 30 de julio de 2020, se realizaron rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social.

Por lo cual se han entregado 2586 Mercados a 1849 NNAJ, vinculados a procesos de atención territorial, de igual manera, se han entregado mercados donados por IDIGER a 497 personas de poblaciones vulnerables.

En el componente de “Operación Amistad”, desde el territorio se ha continuado brindando atención a los NNAJ en situación de vida en calle que se encuentren en las localidades más álgidas y con mayor presencia del fenómeno de habitabilidad en calle como localidades de los Mártires, Santa fe, Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, direccionándolos a las UPI La 27 servicio transitorio para la atención a los Habitantes de calle.

En este sentido, el IDIPRON habilitó un servicio de atención transitoria en la Unidad de Protección Integral la 27 ubicada en la Av carrera 27 No 23-21 Sur, localidad Antonio Nariño, Santander, con una capacidad máxima para 100 personas, este servicio tiene como objetivo atender a jóvenes habitantes de calle que por sus características y dinámicas de vida no desean acceder a los servicios de la Unidades de Protección Integral modalidad internado. La prestación de este servicio se realiza diariamente en jornada de 6:00 a.m. a 2:00p.m; En este servicio, los beneficiarios cuentan con los servicios de autocuidado (Duchas, baños, lavandería), seguridad alimentaria, apoyo psicosocial, atención médica y acompañamiento en actividades de ocupación del tiempo de ocio que se desarrollan en el marco del modelo Pedagógico del IDIPRON. Vale la pena resaltar que esta UPI estaba destinada a la atención de NNAJ en modalidad internado, y se han habilitado los servicios anteriormente mencionados. Para el traslado de los adolescentes y jóvenes habitantes de calle, se han dispuesto rutas de transporte que recorren el Centro, La Capuchina, Plaza España, Kennedy, Bosa y que están acompañadas por personal del IDIPRON, que ofrecen los servicios a jóvenes interesados en los servicios de la unidad.

De igual manera se informa que por solicitud de Jóvenes habitantes de calle, que toman los servicios en esta UPI y que han manifestado su deseo por ingresar al modelo Pedagógico en la modalidad de internado, se ha dispuesto un dormitorio en la UPI la 32, garantizado un tiempo de aislamiento de 14 días antes de su ingreso a la UPI OASIS, donde inician su proceso de adherencia al modelo.

Así mismo desde el territorio, se ha brindado atención a los y las jóvenes habitantes de calle que fueron abordadas y focalizadas en las siguientes actividades:

- ✓ Se realizan recorridos para la atención y focalización de los jóvenes en situación de vida para sensibilizarlos de acceder a la oferta institucional a través de las UPI.
- ✓ El equipo de Territorio, participa en recorridos y actividades interinstitucionales establecidas en las diferentes Mesas de Abordaje al fenómeno de habitabilidad en

calle, acciones enfocadas a la resignificación y dignificación del fenómeno de Habitabilidad en calle.

- ✓ Se ofrecen charlas orientadas a la prevención, mitigación y propagación frente al COVID-19.
- ✓ Se realizan intervenciones en puntos críticos o por solicitudes ciudadanas que permitan dar respuesta y atender aquellos jóvenes que poco hacen uso del servicio ofrecido en la UPI.
- ✓ Entrega de aproximadamente 9000 tapabocas y gel antibacterial.

A continuación, en la tabla 1, se relaciona la información detallada de las atenciones realizadas a los y las ciudadanas habitantes de calle, que han sido abordados y trasladados a la UPI La 27 por el equipo de territorio calle, aclarando que estas atenciones se han realizado a **743** beneficiarios.

Tabla 1- Atención y Traslado de Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle a la Sede Calle 27, por grupo etario –periodo Marzo 01 a Julio 10 de 2020

GRUPO ETARIO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL ATENCIONES
ADOLESCENTES	4	21	16	13		54
JUVENTUD	273	2.031	1.722	1.778	542	6.346
NIÑEZ			1			1
TOTAL GENERAL	277	2.052	1.739	1.791	542	6.401

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI)

Agradezco su atención,

Atentamente,




MARÍA ISABEL BERNAL LÓPEZ

Subdirectora Operativa Código 068 Grado 02

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Proyectó: Alejandra Guataqui Cucunuba- Contratista Subdirección de Métodos. 
 Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Zamudio - Asesora STAFF.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: